



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACCIONES REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ETAPAS DESCRITAS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PFCE 2018

1. Ratificación del resultado de evaluación PFCE 2018-2019.

En apego a las Reglas de Operación del PFCE 2018-2019, fue recibido vía correo electrónico el "Resultado de la Evaluación del Documento PFCE 2018-2019" mediante oficio No. 511/17-1619, de fecha del 15 de noviembre del 2017. Posteriormente se entregó a los distintos responsables de proyecto una copia de los mismos realizando junto con el personal de la Dirección de Planeación el análisis de los resultados. Esto permitió que se identificaran y socializaran las áreas de oportunidad encontradas por el Comité de pares académicos en los documentos, indicadores de calidad y proyectos asociados la PFCE 2018-2019.

Una vez que se trabajó en conjunto y se estuvo de acuerdo con los resultados, se solicitó la confirmación de los resultados de la evaluación del PFCE 2018-2019 mediante oficio No. REC-046/2018, de fecha del 17 de enero del 2018.

2. Reprogramación del monto PFCE 2018.

Mediante correo electrónico fechado el 26 de febrero de 2018 se recibió el oficio de notificación donde a través de la Secretaría de Hacienda se canalizaría a ésta institución la cantidad de \$28,360,610.00 (Son veintiocho millones trescientos sesenta mil seis cientos diez pesos 00/100), así como el Convenio de apoyo, mismo que tendría que regresar a la DGESU firmado en cuatro tantos originales para así continuar con el proceso de formalización.

Posteriormente se llevaron a cabo reuniones con los operativos y responsables de proyecto con la finalidad de que durante el mes de marzo y abril se realizara el proceso de reprogramación de los recursos autorizados, así como la atención a las observaciones resultantes del mismo. Durante estas reuniones se revisaron y analizaron estudios de mercado para costear y programar la compra de activos, se consultó a la planta docente para para agendar y acordar los eventos de tipo científico y académico a los que asistirían, así como la compra de reactivos y equipo especializado necesario para la consecución de sus investigaciones.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Campus Universitario I
Chihuahua, Chih., México
Tel. 52 (614) 439.1854
Fax 52 (614) 439.1815
dir.plan@uach.mx
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

En el ámbito institucional se calendarizaron las actividades que se llevaría a cabo para lograr la evaluación y acreditación de los programas educativos, así como el fortalecimiento de la infraestructura para la atención docente y estudiantil.

Una vez que se llevaron a cabo todas estas actividades, fueron posteriormente plasmadas en la plataforma del PFCE 2018 (<http://www.siidfi.sep.gob.mx/pfce2>), y posteriormente fue recibida la autorización para la ejecución de recursos asignados a esta institución mediante oficio No. 511/2018-0491, de fecha del 2 de abril de 2018, y debido a la fecha de autorización de la reprogramación es que se no se cuenta con información financiera al corte del primer trimestre.

3. Firma del Convenio de Apoyo

El convenio de apoyo, en el marco del programa presupuestario S267 fortalecimiento de la calidad educativa fue firmado por todas sus partes en la ciudad de México el 2 de marzo del 2018.

Sin embargo y en apego a los procesos de programación y reprogramaciones de recursos, en el mes de febrero del 2018 recibimos por las vías institucionales, la confirmación del apoyo que se daría a esta Universidad en el marco del programa, por lo que el 27 de febrero del 2018 se da la instrucción al banco de que sea abierta una subcuenta en el fideicomiso con el propósito de depositar y administrar los fondos asignados a esta institución.

4. Gestión ante el Gobierno del Estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP).

Con fecha 23 de febrero del 2018 el Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Secretaria de Hacienda, da aviso al área de Subsidio a Universidades en la DGESU de a que cuenta se depositará la cantidad de \$28,360,610.00 (Son veintiocho millones trescientos sesenta mil seis cientos diez pesos 00/100) que es la totalidad del monto con el que se apoyó a esta institución en el marco del PFCE 2018.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

El 12 de abril del 2018 gobierno del estado genera la factura por concepto de "APORTACION FEDERAL DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2018 PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA" y la envía al área correspondiente para que sea registrada en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP).

5. Apertura y envío a la DGESU de la subcuenta 2018 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente.

Con fecha 24 de abril del 2018 la Universidad Autónoma de Chihuahua genera la factura a Gobierno del Estado por concepto de "CORRESPONDIENTE A RECURSO PFCE 2018" y con fecha 27 de abril el recurso queda depositado en fideicomiso de Banco Santander para iniciar con el ejercicio de los mismos.

El día 2 de mayo mediante oficio número OF7DP 131/18 se hace entrega en la Dirección de Fortalecimiento Institucional, copia de la carta de apertura de la subcuenta donde se depositó el recurso, copia de la ficha de depósito bancario y copia del CFDI, cumpliendo así con lo establecido en las reglas de operación del PFCE.